



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 10 NOV 2010

Expte. N° 23. 340/10

VISTO la presentación efectuada por la Sra. Rosa Nieve MENDOZA de PEDRAZA, esposa del Sr. Estanislao Eleodoro PEDRAZA, quien en vida fuera personal de apoyo universitario de TESORERÍA GENERAL; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita el pago de los haberes devengados de su esposo fallecido que se encuentran pendiente de pago y que fueron liquidados con el mes de setiembre de 2010.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen N° 12.404, aconseja se dicte resolución que ordene el pago por la suma pertinente, en concepto de haberes del mes de SETIEMBRE 2010, debiendo la peticionante acreditar en tal acto su identidad y acompañar autorización expresa con forma certificada de los hijos del causante para percibir dicha acreencia, o en su defecto, deberán presentarse al cobro todos los herederos acreditando su identidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a TESORERÍA GENERAL, a efectuar el pago de la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 14.393,89), en concepto de liquidación final correspondiente al mes de setiembre de 2010, a favor de la Sra. Rosa Nieve MENDOZA de PEDRAZA, D.N.I. N° 5.677.914, quien debe acreditar en tal acto su identidad y acompañar autorización expresa con firma certificada de los hijos del causante para percibir dicha acreencia.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que de no darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo precedente, deberán presentarse al cobro de dicha suma todos los herederos del Sr. Estanislao Eleodoro PEDRAZA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Direcciones Generales de Administración y de Personal e interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALLU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA